

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 237.982	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 16.8.1978	

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>B60D</i>
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA RUEDAS CON NEUMATICO"

(71) SOLICITANTE (S)

D. LORENZO VAZQUEZ MATA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA, Violante de Hungría, 71.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. MANUEL DE RAFAEL GARCIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad tiene por objeto un dispositivo de seguridad para ruedas con neumáticos.

Ya es sabido que cuando se produce el pinchazo
5 del neumático de la rueda de un vehículo durante la
marcha de éste, generalmente el neumático al perder
aire se sale parcialmente de la rueda. En tal caso
suele suceder que el reborde de metal de la llanta
establece contacto con el pavimento. En ocasiones,
10 el neumático se desplaza hacia el interior del
vehículo, introduciéndose en el paso de rueda y
dañando la suspensión, los tubos de frenado hidráulico
y el mecanismo de dirección. Aun cuando el neumático
permanezca en la rueda, el talón periférico puede
15 encajarse en la acanaladura central de la llanta
y el reborde de ésta llegar a tocar la superficie
del terreno. En cualquiera de dichos casos, el
conductor pierde el control del vehículo hasta el
punto de que casi siempre se produce un accidente
20 que puede resultar fatal, sobre todo si el vehículo
circula a una velocidad relativamente elevada
muy usual sobre todo en autopistas.

Las desventajas indicadas han sido ahora
suprimidas por completo con el dispositivo de
25 seguridad objeto de este modelo de utilidad, gracias
al cual, cuando el neumático pierde aire, queda
sujeto firme a la rueda, permitiendo ello que

el vehículo prosiga su marcha con el neumático desinflado con un perfecto control del vehículo hasta llegar el mismo a un lugar apartado del tráfico para poder cambiar la rueda o hasta un taller donde poder efectuar dicho cambio o una tienda para comprar un neumático nuevo.

A tenor de ello, el dispositivo en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de consistir en un cerco que, una vez colocado el neumático sobre la rueda, se ciñe sobre la acanaladura central de la periferia de la rueda, cuyo cerco, al producirse la pérdida de aire del neumático, imposibilita que el borde del mismo se aloje en la acanaladura de la rueda y, por tanto, que el neumático se salga. Ventajosamente, el cerco comprende dos partes acoplables entre sí amoviblemente, lo cual facilita el montaje y el desmontaje de dicho cerco en la rueda.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización, el cual se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo.

La figura 2 corresponde a un alzado esquemático que muestra la posición en la que se sitúa el neumático para facilitar la colocación del dispositivo

en la rueda.

La figura 3 es una vista en perspectiva que permite apreciar como se realiza dicha colocación.

La figura 4 es una vista en alzado asimismo esquemático que ilustra la actuación del dispositivo de seguridad en la rueda en el momento de tener lugar el pinchazo del neumático.

De conformidad con los dibujos, el dispositivo de referencia consiste en un cerco metálico que comprende dos partes -1- y -2- complementarias que en un extremo presentan respectivamente una abertura en T -3- y un apéndice asimismo en T -4- con la cabeza doblada, cuyo apéndice se introduce en dicha abertura hasta que su cabeza engancha en el extremo estrecho de la abertura -3-, con lo cual se vinculan entre sí las dos partes -1- y -2- del cerco por el citado extremo. Dicho enganche se efectúa ventajosamente, desplazando el neumático -5- hacia un lado de la rueda -6- como se aprecia en las figuras 2 y 3, en cuya acanaladura -6a- se aplican las dos partes del cerco, las cuales se unen luego por el extremo opuesto por medio de un tornillo -7- que se hace pasar a través de dos pestañas perforadas -8- y -8'-, respectivamente previstas en dicho extremo de las partes -1- y -2- y recibe luego una tuerca -9-. El tornillo es guiado por un orificio embutido -10- de la pestaña de la parte -1- y su cabeza se aloja en un orificio similar -11- de la pestaña de la parte -2-.

El cerco presenta unas aberturas troqueladas -12- a partir de las que están levantadas sendas aletas -13- que se apoyan en el fondo de la acanaladura -6a-, de manera que el cerco queda exteriormente enrasado con la superficie central periférica de la rueda. El cerco presenta asimismo unos orificios embutidos -14- para reducir peso. Una vez colocado el cerco en dicha acanaladura, el neumático -5- se centra sobre la rueda.

10 La constitución del cerco a base de dos partes complementarias, además de que facilita el montaje del mismo en la rueda, hace que el desmontaje sea también fácil en el caso de retirar el neumático o de cambiar la rueda.

15 Cuando tiene lugar un pinchazo (Fig. 4).y al deshinchase el mismo, su borde o talón -5a- no puede alojarse en la acanaladura -6a- con lo que se impide que el neumático se salga de la rueda y se aplasta uniformemente contra el terreno -15- sobre el que de esta manera se adapta con posibilidad de circulación del vehículo que es perfectamente controlado por el conductor sin riesgo de que se desvíe lateralmente o vuelque.

25 El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este dispositivo en cualquier forma y tamaño, con

los medios, y materiales más adecuados, y con los
accesorios más convenientes por quedar todo ello
comprendidos en el espíritu de las siguientes
reivindicaciones.



REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Dispositivo de seguridad para ruedas con neumático, caracterizado esencialmente por el hecho de consistir en un cerco que se ciñe sobre la acanaladura central de la periferia de la rueda una vez colocado el neumático, con lo cual ante la pérdida de aire de éste se imposibilita su salida
10 de la rueda al no poder alojarse su borde en dicha acanaladura.

15 2.- Dispositivo de seguridad para ruedas con neumático, según la anterior reivindicación, caracterizado porque el cerco está formado por dos partes acoplables entre sí amoviblemente, lo que facilita su montaje en la rueda, y asimismo su desmontaje para el caso de retirar el neumático de la rueda.

3.- "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA RUEDAS CON NEUMATICO".

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas mecanografiadas y de una lámina de

dibujos.

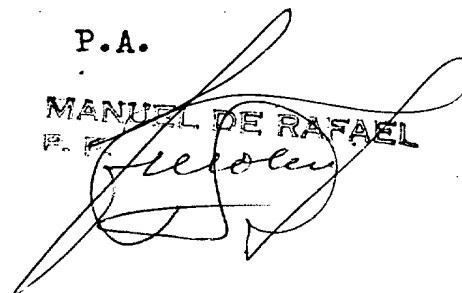
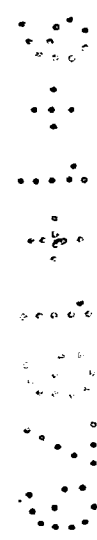
Barcelona, 16 de Agosto de 1.978

LORENZO VAZQUEZ MATA

P.A.

MANUEL DE RAFAEL

P. P.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name 'MANUEL DE RAFAEL'. The signature is highly cursive and loops around the text.

T/ar.

FIG. 1

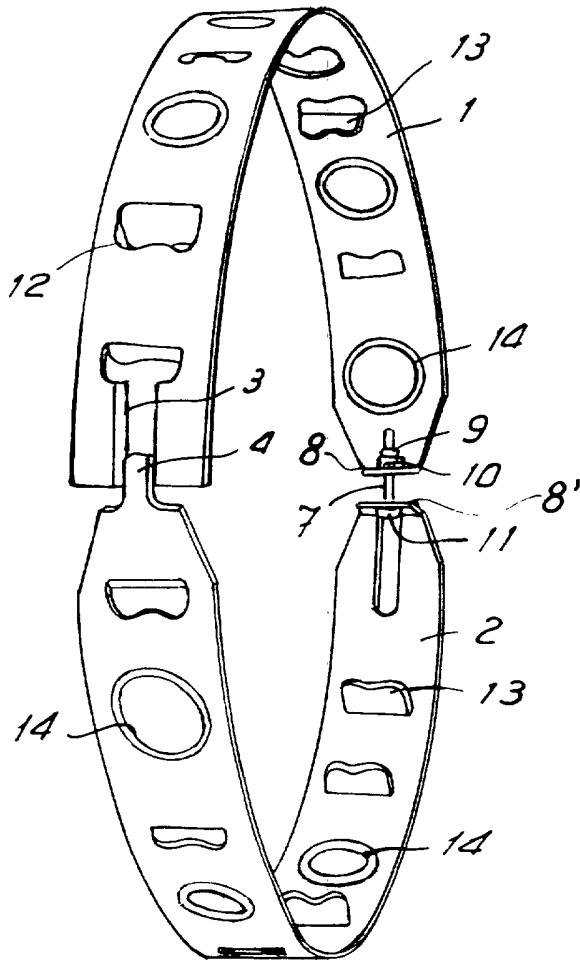


FIG. 2

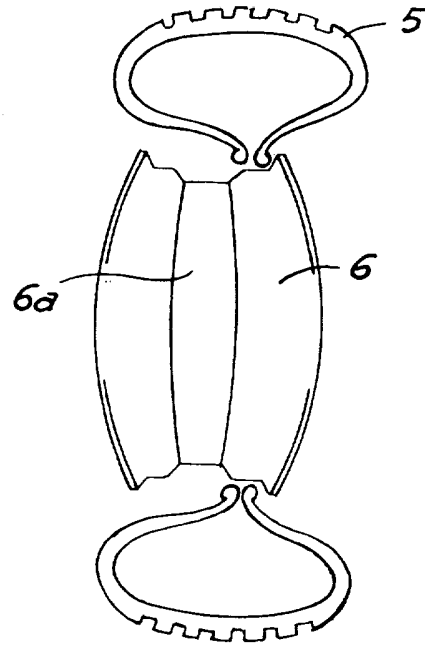


FIG. 4

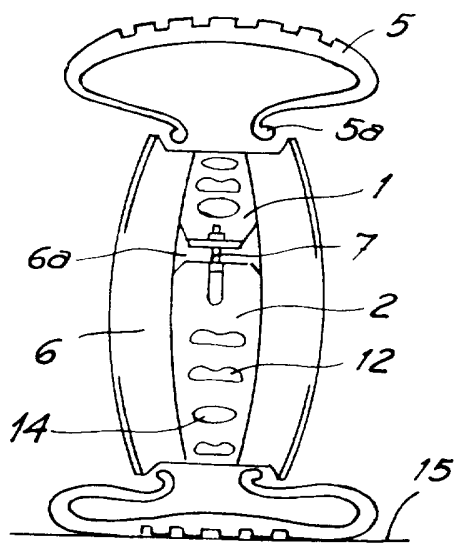
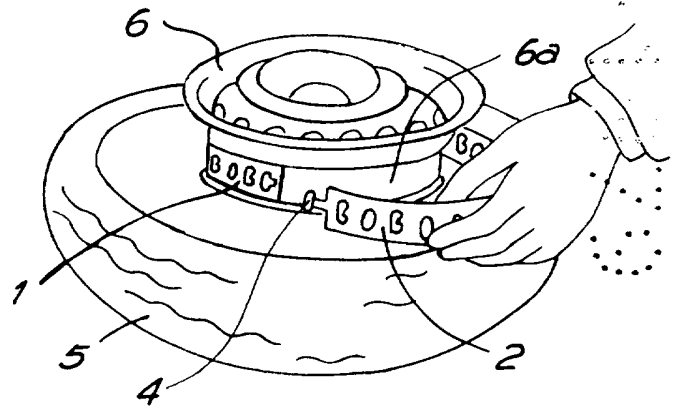


FIG. 3



Barcelona, 16 Agosto 1978

MANUEL DE RAFAEL

P. F. *[Signature]*

Escala variable